

**VISTOS**

1.- El Decreto Alcaldicio N°5637 de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de la Municipal para el año 2025.

2.- El Decreto Alcaldicio N°454 de fecha 10 de junio de 2022 que aprueba las bases Administrativas (B.A.) y Especificaciones Técnicas (E.T.) para el llamado a Propuesta Pública N° 145-2022 "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22.

3.- El Acta de Apertura de fecha 05 de julio de 2022 de la Propuesta Publica N° 145-2022 "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22.

4.- El Informe Técnico del Departamento de Ejecución de Obras de fecha 14 de julio de 2022 de la Propuesta Pública N° 145-2022 "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22 nombra las ofertas recibidas.

5.- El Informe del Comité de Propuestas Públicas de fecha 27 de julio de 2022 de la Propuesta Publica N° 145-2022 "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22 que propone la adjudicación al alcalde.

6.- El Ordinario N°546 de la Secretaria Municipal de fecha 09 de agosto de 2022, que aprueba la celebración de contrato de la Propuesta Publica N° 145-2022 "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22, dando cumplimiento a lo establecido en la letra j) del Art. N°65 de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- El decreto Alcaldicio N°689 de fecha 24 de agosto de 2022 que adjudica la propuesta N° 145-2022 "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22, al oferente EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA: 76.528.587-9, por un monto total de \$50.393.891. – IVA incluido.

8.- El decreto Alcaldicio N° 3532 de fecha 13 de octubre de 2022, que aprueba contrato "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Empresa Constructora Sigma Spa. Rol Único Tributario N° 76.528.887-9 celebrado por escritura pública de fecha 30 de septiembre del año 2022.

**CONSIDERANDO**

1.- Los estados de pago del proyecto "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22 según DP 7757 del 22 de diciembre de 2022 por \$26.419.892, DP 324 del 15 de febrero de 2023 por \$16.175.274 y DP 1005 del 15 de marzo de 2023 por \$7.798.725, que suman en total \$50.393.891

2.- La resolución Subdere de fecha 10 de mayo de 2022 que Dispone transferencia de recursos con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FET-Covid-19, para el financiamiento del proyecto "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22 por el monto de \$51.064.266, que fue ingresado a Tesorería Municipal.

3.- El Decreto N°756 de fecha 13 marzo 2023 que aprueba el acta de recepción provisoria de proyecto "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22.

4.- El Oficio Conductor N°2620 de fecha 15 de diciembre de 2023 de Alcalde a Jefatura de Programa de Mejoramiento Urbano, solicitando Cierre Administrativo del proyecto "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22.

5.- Que el Proyecto "REPARACION BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO" ID: 1658-385-LP22, se encuentra ejecutado y recepcionado en conformidad.

### DECRETO

1.- Autorice para reintegrar a la Tesorería General de la Republica Rut: 60.805.000-0 saldo correspondiente al proyecto (PMU) REPARACIÓN BACHES DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE TEMUCO; CODIGO 1-C-2022-217 [FET], por un monto de \$ 670.375 (Seiscientos setenta mil trescientos setenta y cinco pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

FBM / GBC / MAJ

c.c. Asesoría Jurídica  
Administración y Finanzas  
Administración Municipal  
Presupuestos y Control de Gestión.  
Tesorería Municipal



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**

